

LA CONSTITUYENTE: Balance de su primer mes de actividades.

Armando Novoa García.

Ha transcurrido más de un mes desde el pasado 4 de Febrero, cuando la Asamblea Nacional Constituyente dio inicio a la tarea encomendada por el pueblo colombiano para dotar al país de una nueva Constitución.

Para muchos, especialmente para quienes muestran un interés abierto o soterrado de restarle legitimidad y prestigio a la Asamblea, las actividades desarrolladas por ese organismo han sido inocuas y la dinámica de sus actuaciones ha conducido a una repetición de las mezquindades y los vicios tan criticados por la opinión pública en relación al Congreso. Incluso, algunos medios de comunicación como El Espectador han dado mayor relevancia a las discusiones que inicialmente se presentaron con la elección de directivas, o con la mecánica misma de funcionamiento de la Constituyente, con el propósito evidente de mostrar una pretendida continuidad entre los vicios del viejo país y la acción de la Asamblea.

Una mirada desapasionada de la actividad de la Constituyente indica que, por el contrario, su acción se ha orientado exactamente en sentido contrario.

Un nuevo país en marcha.

Luego de muchos años, la Constituyente está dando una prueba irrefutable de la posibilidad cierta de que las distintas fuerzas sociales y

políticas pacten unas reglas de juego negociadas por todos para la convivencia pacífica.

La distribución democrática de todas las fuerzas en las mesas directivas de las comisiones, la adopción del reglamento, la presentación de las distintas propuestas e iniciativas en las reuniones plenarias muestran un comportamiento sustancialmente diferente al que por años adoptó el Congreso de la República.

Si allá habían imposiciones hegemónicas, negociaciones truculentas de puestos y dineros públicos, burla y desconocimiento de las minorías, en fin, ausentismo y la desidia parlamentaria; aquí se respeta a todos, se asiste puntualmente, se escucha con atención las opiniones y se trabaja a ritmos jamás imaginados por los Guerra Serna, los Name y los Santofimios. De hecho, este comportamiento marca un punto de ruptura con el país político tradicional.

La proliferación de proyectos y el riesgo de los particularismos.

El segundo aspecto que debe destacarse es lo que podríamos denominar la "metodología de trabajo" de la Asamblea. A diferencia de lo que ha sucedido con otras Constituyentes, como por ejemplo, la española, en nuestro caso no contamos con un texto guía que sintetizé un acuerdo mínimo para el inicio de los debates y las discusiones. En cierta forma, la ausencia de partidos fuertes, de una sociedad civil organizada

y de una cultura del consenso, lo mismo que la débil legitimidad del ejecutivo, han sido factores determinantes para que la Asamblea tenga ante sí la explosión de iniciativas que se cuentan por decenas.

El Reglamento señala que para los debates e informes deben tomarse en consideración los resultados de las mesas de Trabajo y de las Comisiones Preparatorias, además de las iniciativas puestas en consideración por los constituyentes, los partidos políticos, el Gobierno, la Corte Suprema, el Consejo de Estado, y las organizaciones sociales no gubernamentales de carácter nacional.

Esta situación hace mucho más dispendioso el trabajo de los constituyentes y obligó necesariamente a la división en subcomisiones temáticas en cada una de las áreas a tratar.

Pero también crea el riesgo de fragmentar la discusión, de desarticular las visiones de conjunto, y de alejar la posibilidad de una unidad conceptual que en teoría debe comportar todo texto constitucional.

El trabajo en las cinco comisiones (principios preámbulo derechos, mecanismos de participación, partidos políticos; régimen territorial; estructura del estado; rama judicial; asuntos económicos, sociales y ecológicos) debe arrojar una serie de propuestas vertidas en forma de articulado para ser sometidas a consideración y debate de la plenaria de la Asamblea en dos vueltas entre los meses de mayo y junio.

Cada una de las comisiones ha designado por lo general ponentes colectivos, lo que obligara de hecho a buscar consensos mínimos para ser debatidas en las comisiones y luego en la plenaria. Es un proceso complejo de pactos sectoriales y temáticos que irán prefigurando el nuevo marco institucional. Es, entonces, un procedimiento que va de lo particular a lo general o, dicho de otra forma, de los micropactos al gran pacto político para el cual fueron mandados los constituyentes.

En ese contexto bien vale examinar los comportamientos de las distintas fuerzas.

Las fuerzas en escena y los temas claves para las alianzas.

De una parte, esta el Partido Liberal que además de contar con el proyecto integral de reforma presentado por el Gobierno ha registrado decenas de iniciativas dispersas, que indican la falta de unidad conceptual y programática y la evidente ausencia de liderazgo. Los pasos dados por el gobierno en el sentido de buscar consensos y apoyos al interior de la bancada liberal buscan neutralizar esa expresión de crisis programática de ese sector.

El Movimiento de Salvación Nacional tampoco ha tenido, como no lo ha tenido ninguna fuerza, ni aun de la Ad M 19, un criterio homogéneo en relación a las propuestas a defender y mas bien ha fluctuado entre la defensa de la Constitución del 86 y la impugnación a la clase política apoltronada en el Congreso.

El socialconservatismo junto con la UP han mostrado un acercamiento objetivo entre si y, a pesar de lo novedoso de algunas de sus propues-

tas (derechos ecológicos) podrían clasificarse como parte de aquel viejo país que se acostumbro a la repartición burocrático o a la diatriba unilateral de lo contestatario.

Los constituyentes de la Ad M 19 han presentado algunas propuestas adicionales, por lo general, complementarias o mejoradas del texto integral de reforma presentada anteriormente. Su proyecto, junto con el del Gobierno son los mas acabados y totalizantes en relación a la nueva estructura del estado y a los aspectos que debe tener la nueva Constitución.

Y finalmente, los sectores independientes o fuerzas minoritarias como los evangélicos o los indígenas han centrado su interés en temas relacionados directamente con los intereses que representan (aspectos religiosos, preámbulo, carácter multiétnico del estado, etc).

Pero mas allá de toda esa trama de protagonismos e iniciativas, a la hora de la verdad, los alineamientos fuertes se producirán en relación a temas como los de la cámara única o las medidas transitorias adoptadas por la Constituyente para poner en marcha la nueva institucionalidad, tales como el Plan de Alivio Social presentada por la Ad M 19 o la convocatoria inmediata a elecciones del órgano legislativo, que es donde se resume el centro del conflicto entre el viejo y el nuevo país.

Como bien lo decía el constituyente español, Jordi Sule Tura, en su reciente visita a nuestro país, el perfil del nuevo orden lo establecera la correlación de fuerzas, los puntos de negociación principal y las mayorías que se tejan a su alrededor.

Estos son los puntos que deberán definirse en el futuro inmediato.

Marzo 12 de 1.991.

Pero mas allá de toda esa trama de protagonismos e iniciativas, a la hora de la verdad, los alineamientos fuertes se producirán en relación a temas como los de la cámara única o las medidas transitorias adoptadas por la Constituyente para poner en marcha la nueva institucionalidad, tales como el Plan de Alivio Social presentada por la Ad M 19 o la convocatoria inmediata a elecciones del órgano legislativo, que es donde se resume el centro del conflicto entre el viejo y el nuevo país.